



Al responder cite este número:
20201020460131

Bogotá D.C., 09-06-2020

Señor (a)
ANONIMO

Asunto: Respuesta a solicitud de información sobre el estado de las OPEC ofertadas en la Convocatoria Nro. 328 de 2015 - Secretaria Distrital de Hacienda.
Referencia: Radicado Nro. 20203200325092 del 26 de febrero de 2020

Respetado (a) señor (a)

La Comisión Nacional del Servicio Civil ha recibido comunicación, radicada con el número citado en la referencia, en la cual solicita:

“BUEN DIA SOLICITO CORDIALMENTE SE DE UN INFORME SI YA SE NOMBRARON TODAS LAS PERSONAS DE LA LISTA DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 328 DE 2015 HACIENDO UNA LISTA DE LOS CARGOS PENDIENTES POR POSESION SEGUN OPEC Y EL MOTIVO POR EL CUAL NO HA SIDO POSESIONADO LA PERSONA DE LA LISTA DE ELEGIBLES” (Sic)

Frente a su petición, debe que la Secretaria Distrital de Hacienda consolidó la Oferta Pública de Empleo (OPEC), compuesta por **ochocientos seis** (806) vacantes, distribuidas en trescientos dos (302) tipos de empleos y organizados en cuatro diferentes grupos, los cuales se encuentran compilados en el Acuerdo Nro. 542 del 02 de julio de 2015 *"Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Secretaría Distrital de Hacienda, Convocatoria No. 328 de 2015 - SDH"*.

Así pues, cabe señalar que Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, una vez conformó y adoptó las Listas de Elegibles, para proveer cada uno de los empleos ofertados en la Convocatoria Nro. 328 de 2015 - SDH, remitió el contenido de las mismas a la Secretaria Distrital de Hacienda, con miras a que se lleve a cabo la provisión de los empleos ofertados en estricto orden de mérito; lo anterior, en aplicación de lo establecido por el artículo 2.2.6.21 del Decreto 1083 de 2015.

Por lo tanto, se informa que, de acuerdo a las novedades presentadas por la entidad nominadora, a continuación, se relaciona un informe general del estado de las vacantes ofertadas en la Convocatoria Nro. 328 de 2015, las cuales podrá verificar de manera detallada en el archivo EXCEL el cual se adjunta:

CONVOCATORIA Nro. 328 DE 2015

ESTADO DE VACANTES	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV
EN COMUNICACIÓN DE FIRMEZA	0	0	1	0
DEROGADOS	3	2	16	1
DESIERTOS	24	1	1	0
EN VERIFICACIÓN DE EXCLUSIÓN	5	0	1	0
EXCLUIDOS	0	0	2	0
NOMBRADOS EN PERÍODO DE PRUEBA	211	73	49	7
PENSIONADOS	0	0	1	0
POSESIONADOS	18	2	101	4
RENUNCIARON EN PERÍODO DE PRUEBA	8	0	1	0
SOLICITARON PRÓRROGA PARA TOMAR POSESIÓN	26	5	115	12
VACANTES REPORTADAS	295	83	288	24
VACANTES PENDIENTES	43	0	71	3
TOTAL VACANTES OFERTADAS	337	83	359	27

Finalmente, es necesario aclarar que la Comisión Nacional del Servicio Civil, tiene competencia administrativa hasta la conformación y firmeza de las listas de elegibles, quedando a cargo de las entidades para las que se adelantó el proceso de selección, realizar los respectivos procesos de nombramientos en período de prueba y posesiones, así como decidir las actuaciones propias de la gestión del talento humano vinculado a la entidad; motivo por el cual si desea obtener información adicional sobre la situación actual de cada una de las vacantes, dicha solicitud deberá ser elevada ante la Secretaria Distrital de Hacienda.

Por último, es preciso manifestarle que toda vez que la presente petición anónima no indica dirección para remisión de correspondencia o dirección electrónica de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 560 del 28 de diciembre de 2015, se fijara respuesta en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por el término de diez (10) días hábiles.

Cordialmente,



WILSON MONROY MORA
Director de Administración de Carrera Administrativa

Proyectó: Yuly Astrid León
Revisó: Cindy Lorena Cuéllar Becerra
Aprobó: Liliana Camargo Molina